



QUILLA-21-298072

Barranquilla, 7 de diciembre de 2021

Señora  
**NANCY CECILIA PICALUA WONG**  
C 74A 35 124  
BARRANQUILLA

**Asunto:** NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN NRO: SCI-005596-2021 FECHA 20/10/2021

Cordial saludo.

Mediante la presente comunicación me permito notificar la Resolución SCI-005596-2021 Fecha 20/10/2021, por medio del cual se le realiza trámite de Mutación de segunda - Englobe NPH según del radicado No. 08001-2021-R05684 del sistema de gestión catastral del Distrito de Barranquilla.

Para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra la misma proceden los recursos de reposición ante el asesor responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Hacienda Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente notificación a través del correo electrónico [tramitesgc@barranquilla.gov.co](mailto:tramitesgc@barranquilla.gov.co) de conformidad con las medidas señaladas en el artículo 6 del Decreto 409 de 2020 para garantizar la continuidad de los servicios y funciones esenciales de la Alcaldía Distrital de Barranquilla hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del brote del coronavirus - Covid 19.

Atentamente,

  
Decreto Distrital 0419 de 2020 – Autorización Firma Electrónica  
**ANDRÉS FELIPE MEDINA FLÓREZ**  
ASESOR  
GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL  
Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: Milena Sierra